CONVOCATORIA A VEEDORES

La suscrita Secretaría de Infraestructura Departamental convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo. 66 Ley 80 de 1993 y art. 9 Decreto 2170 de 2002.

OBJETO: **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO INTEGRADO PABLO VI MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER**

Disponibilidad presupuestal Departamento de Santander: El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($312.105.930,00) M/CTE COP EQUIVALENTE A 219,25 SMLMV al año 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 1882 de 2018, modificatorio del artículo 8 de la ley 1150 de 2007, no resulta obligatorio contar con la disponibilidad presupuestal para la publicación del proyecto de pliego de condiciones, razón por la cual el presente proceso de selección publicará tal documento con la ausencia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Para más información, pueden verificar la plataforma de SECOP II

Se fija el presente aviso en SECOP II, en Bucaramanga,

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó Asp. Jurídicos. Carlos Fernando Quesada León – CPS Abogado Secretaría de Infraestructura Departamental

GOBERNACIÓN DE SANTANDER